INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA".

Caacupé, 15 de noviembre de 2011

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por ***Resolución Departamental*** **N° 1.005/11 de fecha 28 de octubre de 2011**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según Expediente del primer llamado **N° 366981 de fecha 04 de noviembre de 2011**. ----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. ***PRIMER LLAMADO:***

1.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 14 de noviembre del corriente año a las 09:30 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **AUTEL,** Mesa de Entrada Central N° **3955**, recepcionado en fecha 14 de noviembre de 2011, siendo 9:00. hs con TEL. 0981-863788. ----------

2. **BENÍTEZ VENTAS,** Mesa de Entrada Central N° **3956**, recepcionado en fecha 14 de noviembre de 2011, siendo 9:10. hs con TEL. 021 201324. ----------

3. **S.A.E SERVICIOS DE ASISTENCIAS A EMPRESAS,** Mesa de Entrada Central N° **3957**, recepcionado en fecha 14 de noviembre de 2011, siendo 09:18. hs con TEL. 0971 244490. ---------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.---------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1) **AUTEL:** ----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta		x	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		x	
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta		x	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		x	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
I) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010.	x		
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x		
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES y/o REALIZACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).		x	
L) **ANEXO 3**, debidamente completado , firmado y sellado.(Pág. 7 y8)	x		
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor - Decreto 6.225/2011).	x		
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		x	

*ñ) **Experiencia:*** Los fines comerciales y/o actividad principal de la empresa deberán estar vinculados y/o relacionados con la prestación de los servicios y/o provisión de bienes solicitados en el presente llamado. Presentar copia de contratos y o referencia comercial que certifica tu experiencia en el ramo.		x	

2) BENÍTEZ VENTAS: ----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.7.840.000 (Guaraníes siete millones ochocientos cuarenta mil).-

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**		x	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta			
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona juridica);***	x		
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			x
I) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP Nº 941 de fecha 16/06/2010.	x		
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x		
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES y/o REALIZACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).	x		
L) **ANEXO 3**, debidamente completado , firmado y sellado.(Pág. 7 y8)	x		

m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor - Decreto 6.225/2011).	x		
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		x	
ñ) ***Experiencia:*** Los fines comerciales y/o actividad principal de la empresa deberán estar vinculados y/o relacionados con la prestación de los servicios y/o provisión de bienes solicitados en el presente llamado. Presentar copia de contratos y o referencia comercial que certifica tu experiencia en el ramo.		x	

3) S.A.E SERVICIOS DE ASISTENCIAS A EMPRESAS: ----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.6.000.000 (Guaraníes seis millones).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
I) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010.	x		
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente			

k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES y/o REALIZACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).	x		
L) **ANEXO 3**, debidamente completado , firmado y sellado.(Pág. 7 y8)	x		
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor - Decreto 6.225/2011).	x		
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	x		
ñ) ***Experiencia:*** Los fines comerciales y/o actividad principal de la empresa deberán estar vinculados y/o relacionados con la prestación de los servicios y/o provisión de bienes solicitados en el presente llamado. Presentar copia de contratos y o referencia comercial que certifica tu experiencia en el ramo.	x		

4. *SOLICITUD DE ACLARACION:*

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

5. *ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES.* ----------

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para **los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona lo siguiente: ----------

1. **AUTEL,** Anexo I, II y III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------

BENÍTEZ VENTAS, Anexo II no ha presentado su planilla de precios conforme al pliego de bases y condiciones.----------

Anexo III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------.-----

3. **S.A.E SERVICIOS DE ASISTENCIAS A EMPRESAS,** Anexo I, II y III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------

6. *ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES.* ----------

Aspecto técnico:

Se informa que las Empresas **AUTEL y S.A.E SERVICIOS DE ASISTENCIAS A EMPRESAS** han presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con las solicitadas por la Gobernación. Sin embargo la Firma **BENÍTEZ VENTAS** no ha presentado su oferta técnica conforme a las exigencias de la Institución;**(CARTA OFERTA / ANEXO 2)** contraponiéndose a lo establecido en el Decreto Reglamentario 21909/03 en su Artículos: -Art. 58 **2do párrafo que dice**: *Constituye una desviación, reserva y omisión significativa aquella que:* punto 3... *Falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados...,* y Quinto Párrafo: "*…Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante…".* - Nº 60_ Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: "*2. El formulario de oferta este debidamente completado y preparado... y 5): La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego…".*----------

Aspecto legal:

- Las Empresas **AUTEL y S.A.E SERVICIOS DE ASISTENCIAS A EMPRESAS.** han presentado los documentos legales y sustanciales requeridos en las especificaciones técnicas del presente llamado. ----------

- Durante el proceso de análisis de las ofertas; referente al aspecto legal se pudo constatar que la firma **BENÍTEZ VENTAS** no ha presentado la **CARTA OFERTA / ANEXO 2** conforme al modelo de referencia de las especificaciones técnicas del presente llamado., es decir, no se ajusta sustancialmente a las exigencias de la Institución, quedando descalificada por lo mismo en virtud a lo expresado en el **Decreto Reglamentario 21909/03 Art. 58 2do párrafo que dice:** *Constituye una desviación, reserva y omisión significativa aquella que:* punto 3 ... *falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados...,* y Quinto Párrafo:----------

"*…Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante…".* ----------

Aspecto económico:

La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentada por las empresas citadas más arriba, al respecto se menciona: ----------

1. La firma **BENÍTEZ VENTAS**, fue descalificada conforme a las fundamentaciones legales mencionados en el párrafo anterior. ----------

2- La empresa **AUTEL: ha** ofertado por encima de las estimaciones realizadas por la institución.----------

3.La Firma **S.A.E SERVICIOS DE ASISTENCIAS A EMPRESAS.,** ha presentado sus ofertas dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Institución Departamental conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.----------

7. *CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:* Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de los "***SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.***" solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: - **Art. 28 Adjudicación** – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": - **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.* Y habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **S.A.E SERVICIOS DE ASISTENCIAS A EMPRESAS,** por los motivos expuestos que continuación se señalan: - Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.- Los precios ofertados totalizan la suma de **G. 6.000.000** (Guaraníes seis millones).Es mi informe.----------

Abg. Pedro Benjamín Vera
ENCARGADO UOC

P.A